

Conaf detecta corta no autorizada de plantaciones forestales en terreno aledaño a la laguna El Criquet

Funcionarios de la Corporación Nacional Forestal (Conaf) detectaron una corta no autorizada de aproximadamente dos mil 500 metros cuadrados de plantaciones forestales de eucalipto, con árboles nativos aislados, de la especie boldo, en un terreno aledaño a la laguna El Criquet de Valparaíso.

La intervención -a tala rasa- se efectuó sin un plan de manejo aprobado por Conaf, y por lo tanto, infringiendo el artículo número 21 del Decreto Ley 701, de 1974, sobre fomento forestal.

#### Anuncio Patrocinado

El organismo forestal confirmó este ilícito en el marco de un operativo conjunto con personal de la Seremi de Bienes Nacionales, la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA), la Sección Forestal y Ecológica (O.S.5) de Carabineros y vecinos de la zona.

Al respecto, el jefe regional de la Sección de Fiscalización Forestal de Conaf, Christian Gutiérrez, precisó que “producto de la visita a terreno evidenciamos la corta de bosque de plantaciones de segunda rotación, es decir, que ya había sido explotado anteriormente. Es un bosque en estado de desarrollo juvenil, en general”.

**WAM | PUBLICIDAD**

**AGENCIA DE PUBLICIDAD**

-  **Impresiones**
-  **Manejo de redes sociales**
-  **Videos y fotografías profesionales**

 **Conversemos por WhatsApp**



En la misma línea, agregó que “ahora tenemos que tratar de individualizar al presunto responsable de esta corta, para ejercer las acciones judiciales que procedan en este caso”.

Por su parte, el fiscalizador de la corporación, Ricardo Santana, explicó que “nos llegó una denuncia y una solicitud para que pudiéramos fiscalizar una corta; no se sabía si de bosque nativo o de plantaciones, en el humedal urbano -que está en proceso de declaración- El Criquet. Y dada esa posible declaratoria es que la comunidad está interesada en su protección y nosotros también en realizar las acciones que nos competen para el cumplimiento de la normativa forestal y ambiental”.

Asimismo, detalló que “pudimos tomar los registros pertinentes y vamos hacer también un análisis de imágenes satelitales, porque aquí hemos constatado tanto la corta como un proceso de loteo y de ocupación del territorio por personas que o no están informadas o no tienen claridad de la importancia de este sitio para la conservación de la biodiversidad”.

### **Bien fiscal**

En tanto, el jefe de gabinete y abogado de la Seremi de Bienes Nacionales, Juan Pablo Alarcón, sostuvo que “para nosotros es súper importante el tema de la recuperación y la protección del medioambiente, y particularmente la laguna El Criquet está emplazada en un bien fiscal. Aquí hay una destinación a la Armada y también hay un terreno en concesión para Fonasa. Y nos hemos enterado de diversos loteos, que se han hecho una mala práctica en diferentes espacios a nivel nacional, y además, de la tala de árboles que se está haciendo acá”.

En ese contexto, expuso que “fue prioritario armar una especie de brigada junto a Conaf - que de inmediato acudió al lugar-, Carabineros y también la SMA, para ver qué acciones en conjunto podemos tomar, precisamente, para proteger el medioambiente y mantener esta comunicación permanente con la comunidad, que está muy preocupada con lo que pasa aquí en la laguna”.

### **Napas**

A su vez, la presidenta del Comité Adelanto Testamento Federico Santa María y vecina del sector Fonasa 5, Ingrid Fuentes, aseveró que “solicitamos este operativo de CONAF y todos los organismos responsables del sector, por las cortas de árboles y la proliferación de tomas”.

Acotó que “nosotros llevamos un trabajo desde hace muchos años acá y sabemos que la

Conaf detecta corta no autorizada de plantaciones forestales en terreno aledaño a la laguna El Criquet

corta de especies nativas implica un daño a las napas que alimentan a la laguna, y esa es nuestra mayor problemática al día de hoy. La baja que tiene la laguna se ve aún más afectada por la corta ilegal de estos árboles”.

y tú, ¿qué opinas?